



Secretaría General (SG)

Ginebra, 16 de junio de 2016

Instituciones Académicas de la UIT, invitados del
Caleidoscopio, otras universidades interesadas

Asunto: Invitación a la consulta de Instituciones Académicas por el Secretario General de la UIT

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Tengo el gusto de invitar a su universidad a participar en la consulta de Instituciones Académicas por el Secretario General de la UIT que tendrá lugar el domingo 13 de noviembre de 2016 en Bangkok (Tailandia).

El principal objetivo de esta reunión es consultarlo sobre como la UIT puede responder mejor a sus necesidades y expectativas, y fortalecer la colaboración entre las Instituciones Académicas y la UIT, incluidos nuestros 193 Estados Miembros y más de 700 miembros del sector privado, ya sean grandes empresas mundiales o PYME. Concretamente, recabar sus comentarios e ideas sobre varias nuevas actividades y, en particular, la creación de 1) una gaceta/revista de la UIT, 2) una junta asesora de Instituciones Académicas ante el Secretario General de la UIT, y 3) una plataforma o mecanismo de consulta para fortalecer la cooperación entre la UIT y las Instituciones Académicas.

Para preparar la consulta, tengo el gusto de invitarle a enviar una contribución escrita sobre los referidos temas antes del 30 de septiembre de 2016 a academia@itu.int. Esas contribuciones escritas se presentarán y debatirán durante la reunión del 13 de noviembre de 2016. Vea más información en los documentos adjuntos: un proyecto de orden del día de la consulta (Anexo 1), un documento informativo y una solicitud de contribuciones escritas (Anexo 2), y un concepto de gaceta/revista de la UIT (Anexo 3).

Como participante en la consulta, también podrá participar en diversas actividades que tendrán lugar durante la semana del 13 al 17 de noviembre y, en particular, la Conferencia de Instituciones Académicas de la UIT, [Kaleidoscope: "ICTs for a Sustainable World"](#) e [ITU TELECOM World 2016](#), que se celebrarán en el mismo lugar.

Para terminar, insisto en que la UIT reconoce y valora el importante papel desempeñado por las Instituciones Académicas en el ecosistema de las TIC. Espero poder intercambiar opiniones con usted en los próximos meses. Con su contribución y apoyo, me he comprometido a aumentar los esfuerzos por crear una plataforma mundial única y valiosa para las Instituciones Académicas en la familia de la UIT.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Houlin Zhao' in Chinese characters.

Houlin Zhao

Anexos: 3

Anexo 1

Proyecto de orden del día Consulta de Instituciones Académicas por el Secretario General de la UIT

13 de noviembre, Bangkok

09.00-17.30

09.00-12.00:

- Discurso de bienvenida del Sr. Houlin Zhao, Secretario General de la UIT
- Breve reseña de las actividades de la UIT
- Examen de las propuestas sometidas y debate: ¿Cómo podemos desarrollar mejor una buena gaceta/revista de la UIT?

14.00-17.00:

- Examen de las propuestas sometidas y debate:
 - Junta asesora de las Instituciones Académicas ante el Secretario General de la UIT
 - Plataforma/Mecanismo de consulta para fortalecer la cooperación
 - Otras propuestas

17.00-17.30: Clausura

Anexo 2

Documento informativo y solicitud de contribuciones escritas

Presentación de la UIT

La UIT, principal organismo de las Naciones Unidas para las telecomunicaciones/TIC, tiene tres sectores de trabajo, a saber, radiocomunicaciones, normalización y desarrollo. En esos sectores, la UIT trazaba diversas cuestiones técnicas, de política/reglamentación y comerciales que tienen grandes repercusiones en la sociedad. Por lo tanto, la UIT desempeña un papel fundamental ayudando a la comunidad mundial de las TIC a contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Con sus 193 Estados Miembros y más de 700 miembros del sector privado, incluidas grandes empresas mundiales y PYME, así como unas 120 Instituciones Académicas, la UIT es una organización multipartita en constante evolución que se esfuerza por atender las necesidades rápidamente cambiantes del sector de las telecomunicaciones/TIC. La pluralidad y diversidad de los miembros de la UIT es única en el sistema de las Naciones Unidas. De normas técnicas mundiales a prácticas idóneas y creación de capacidades para poderes públicos y reguladores, los Miembros de la UIT colaboran para forjar planteamientos comunes en ámbitos tales como telecomunicaciones de emergencia, satélites y gestión del espectro, desarrollo de infraestructuras de banda ancha, servicios móviles de la 5ª generación (5G), finanzas digitales, ciudades inteligentes, ciberseguridad y confianza, Internet de las cosas, cambio climático y mucho más.

Instituciones Académicas en la UIT

Hace muchos años que Instituciones Académicas participan en la UIT, ya sea a través de delegaciones de sus gobiernos nacionales o, en algunos casos, como Miembros de Sector. La UIT, consciente de que existían posibilidades de una mayor participación, creó en 2010 una nueva categoría para las Instituciones Académicas. En enero de 2011, la UIT empezó a acoger miembros de Instituciones Académicas. La tasa anual es de 3 975 CHF para instituciones de países desarrollados y de 1 987,50 CHF para las procedentes de países en desarrollo. Véase [aquí](#) el formulario de solicitud de inscripción.

A fin de aumentar la sensibilización, facilitar la comprensión de los intereses particulares de las Instituciones Académicas y determinar los productos y servicios más importantes y las dificultades que deben afrontar, la UIT organizó varias consultas con Instituciones Académicas en 2015: una reunión de redes académicas del UIT-D el 11 de septiembre (Ginebra), una consulta en línea sobre la colaboración UIT-Instituciones Académicas en noviembre, y una reunión de consulta sobre la colaboración UIT-Instituciones Académicas el 8 de diciembre, justo antes de la séptima Conferencia Académica Caleidoscopio (Barcelona (España)). Véanse [aquí](#) los documentos fruto de esas consultas.

Solicitud de contribuciones escritas: Camino de la consulta 2016 de Instituciones Académicas del Secretario General de la UIT

Como se indica en la carta de invitación, el Secretario General de la UIT solicita contribuciones escritas para obtener información sobre tres temas en particular, a saber, la creación de una nueva gaceta/revista de la UIT (véase el Anexo 3), una Junta asesora de Instituciones Académicas ante el Secretario General, y una plataforma/mecanismo de consulta para fortalecer la colaboración entre la UIT y las Instituciones Académicas. Además, se invita a las Instituciones Académicas a facilitar información sobre temas tales como:

- Su experiencia en la UIT: lo que prefiere y sus consejos a la UIT sobre lo que debe cambiar/mejorar.
- Temas que desea que trate la UIT.
- Sus expectativas respecto de las futuras actividades de la UIT.
- Otros comentarios o sugerencias para la UIT.

Anexo 3

Concepto de gaceta/revista de la UIT

La UIT proyecta crear una gaceta de la UIT erudita, profesional y revisada colegialmente, aprovechando su experiencia en la organización de la Conferencia Académica Caleidoscopio (que comprende un proceso editorial con revisión colegial, la utilización de una plataforma de gestión periodística y la publicación de actas de conferencias en colaboración con la IEEE y la IEEE Communications Society como copatrocinadores técnicos). Se ha encomendado a la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones (TSB) que tome la dirección y coordine los trabajos de los tres Sectores y la Secretaría General.

Se propone que la futura Gaceta de la UIT adopte la estructura y las características siguientes:

Objeto: La Gaceta de la UIT serviría para publicar investigaciones sobre evoluciones de las telecomunicaciones/TIC y, en particular, sus aspectos técnicos, normativos, económicos, sociales, legislativos y de política.

Contenido: La Gaceta de la UIT contendría artículos originales en los que se destacaría y promovería la innovación, las nuevas tendencias, la normalización y el desarrollo de infraestructuras, tecnologías, servicios, soluciones y aplicaciones de telecomunicaciones/TIC en todo el mundo. También contendría suplementos ad hoc sobre normas e información sobre la aplicación de prácticas idóneas ("Cómo hacer..."), así como artículos sobre el trabajo de la UIT ("¿Qué es...?").

Los temas siguientes abarcarían consideraciones técnicas y de política, normativa y mercado.

Temas posibles:

- Sistemas 5G y redes futuras (p.ej., fijas y móviles, entorno de política/normativo propicio para estimular la inversión)
- Internet de las cosas (IoT) y ciudades sostenibles e inteligentes
- Seguridad, privacidad y confianza (p.ej., infraestructura de la información de confianza más consideraciones de política/normativa)
- Soluciones de fuente abierta
- Transporte, acceso, hogar
- Codificación de vídeo, cibertodo (p.ej. cibersalud)
- Servicios financieros digitales (p.ej., normas, marcos de política/normativos)
- Itinerancia mundial (p.ej. tarifas, modelos de reglamentación regionales/nacionales, armonización)
- Servicios OTT (p.ej., cuestiones técnicas más planteamientos normativos innovadores/nuevos modelos de colaboración)
- *Big data*, servicios en la nube (incluidas cuestiones técnicas y de privacidad/reglamentación)
- Reducción de diferencias (normas, tecnología, capacitación)
- Comunicaciones de banda ancha móvil (IMT para 2020 y años posteriores, políticas para estimular la inversión en infraestructuras y servicios, incluidas zonas insuficientemente atendidas)
- Espectro para banda ancha móvil (Banda C, Banda Ka)
- Seguimiento mundial de vuelos de la aviación civil, sistemas de aeronaves no tripuladas, protección de VSAT aeronáuticos
- Seguridad vial (banda de 79 GHz)
- Derechos de propiedad intelectual (p.ej., estimulación de la innovación y fomento de la difusión de nuevas tecnologías)

- Competencia en el mercado, reglamentación del mercado y sostenibilidad del mercado, inversión y entornos comerciales sanos
- Tecnologías TIC ecológicas/TIC y medio ambiente
- Responsabilidad social e impacto social de los servicios TIC
- Innovación... etc.

Audiencia: La Gaceta de la UIT estaría destinada a investigadores, alumnos, profesionales de las telecomunicaciones/TIC, organizaciones de normalización de telecomunicaciones/TIC, poderes públicos, funcionarios públicos y representantes de empresas privadas.

Estructura de gobernanza: La Gaceta de la UIT sería dirigida por un comité de redacción, creado y apoyado por la Secretaría de la UIT. El comité de redacción estaría integrado por renombrados expertos de grandes universidades, comunidades de I+D, representantes de empresas y del sector público, lo cual garantizaría un equilibrio geográfico y amplios conocimientos de aspectos técnicos y no técnicos.

Proceso colegial: El comité de redacción sería responsable del contenido global/la edición. La Gaceta de la UIT adoptaría un modelo de revisión colegial a ciegas, es decir que los autores desconocerían el nombre del revisor. De este modo se obtendrían resultados neutrales, independientes y de alta calidad. Cada documento sería revisado por al menos tres revisores, que evaluarían el documento en función de los criterios siguientes (que también se utilizan para la serie del Caleidoscopio):

- Calidad del contenido
- Investigación original (no aplicable para artículos de fondo, instrucciones y estudios de casos)
- Claridad del texto
- Pertinencia para el objetivo y alcance de la Gaceta de la UIT, así como para los futuros trabajos de la UIT
- Evaluación resumida
- Recomendación global de los revisores
- Familiaridad del revisor.

Plazos estrictos caracterizarían el proceso de revisión para garantizar una publicación rápida.

Acceso: La Gaceta de la UIT se publicaría gratuitamente, dada la importancia de la divulgación gratuita de ideas y descubrimientos científicos. Características esenciales de las publicaciones de acceso abierto: digital, en línea, gratuito, y exento de la mayoría de las limitaciones de derechos de autor y licencias.

Formato: La Gaceta de la UIT sería accesible gratuitamente en línea (se podría telecargar gratuitamente).

Periodicidad: Los artículos se publicarían *continuamente*. Una vez aceptado un artículo, se podrá consultar inmediatamente en el sitio web especializado de la Gaceta. Los artículos se compilarán en un volumen anual.

Modelo de actividad comercial: El modelo comercial se basaría en tasas de procesamiento de artículos pagaderas por los autores/sus organizaciones o patrocinadores tras la aceptación del documento. Se negociarían precios especiales para los miembros de la UIT.

Publicación: Un editor externo se encargaría de todo el proceso de publicación, es decir, producción, comercialización/comunicación y distribución.

Competencia: El interés de la Gaceta de la UIT procedería del mandato global de la UIT, que abarca aspectos técnicos, normativos, económicos, sociales, legislativos y de política de la normalización de las TIC. La Gaceta de la UIT trataría de figurar en clasificaciones de revistas prestigiosas (p.ej., Scopus y Web of Science).